



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nota CUDAP N° 736/19

VISTO:

La Nota **CUDAP N° 736/19** por el que el agente **BOSSIO Daniel** solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en el cargo categoría 4, del **AREA MEDIOS** el día 30 de noviembre de 2018, por razones particulares;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente, sobre la situación de revista actual del mencionado agente,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar y justificar, con goce de haberes, la inasistencia incurrida por el agente **BOSSIO Daniel** (Leg. 38174), en su cargo categoría 4 del **AREA MEDIOS**, el día 30 de noviembre de 2018, encuadrando la misma en las disposiciones del Art. N° 101, del Régimen de licencias del Decreto 366/06 (razones particulares).-

ARTÍCULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Área de Personal, Área Medios. Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

